

*Memorias de la violencia política en América Latina: tensiones y complementariedades**

MEMORIES OF POLITICAL VIOLENCE IN LATIN AMERICA:
TENSIONS AND COMPLEMENTARITIES

RODOLFO GAMIÑO MUÑOZ

Departamento de Historia-Uia

México

correo: rodolfo.gamino@ibero.mx ORCID: 0000-0003-1964-5362

ABSTRACT

This paper analyzes some dilemmas and debates that the academy has held about the memories of political and social violence established in a context of alternation or transition from an authoritarian or dictatorial regime to a democratic regime. These dilemmas and debates were centered on a memorialist culture in Latin America and will be analyzed from the subaltern memories and counterhegemonic memories as opposed to the Unofficial Memory Initiatives (INOM). In the final reflection a series of arguments will be explained as to why, unlike the analyzes of the INOM, the analytical models of the hegemonic, counterhegemonic and subaltern memories are usually insufficient for the analysis of the memories that on the political violence prevailed and recently reign in Latin America.

Keywords: Political violence, memories, counterhegemonic memory, subaltern memory and Unofficial Memory Initiatives.

* Este texto guio la discusión presentada en el libro intitulado *Cartografías del horror. Memoria y violencia política en América Latina*. Coordinado por Rodolfo Gamiño, Fabián Campos, Yllich Escamilla y Rigoberto Reyes, Guadalajara, Taller Editorial La Casa del Mago, 2016. Fue reestructurado para su publicación en esta revista.

RESUMEN

En este escrito se analizan algunos dilemas y debates que, en la academia, se han sostenido sobre las memorias de la violencia política y social establecida en un contexto de alternancia o transición de un régimen autoritario o dictatorial a uno democrático. Estos dilemas y debates se centraron en una cultura memorialista en América Latina y serán analizados a partir de las memorias subalternas y memorias contrahegemónicas, en contraposición a las Iniciativas no Oficiales de Memoria (INOM). En la reflexión final se expondrán una serie de argumentos de por qué, a diferencia de los análisis de las INOM, los modelos analíticos de las memorias hegemónicas, contrahegemónicas y subalternas suelen ser insuficientes para el análisis de las memorias que sobre la violencia política imperó e impera recientemente en América Latina.

Palabras clave: violencia política, memorias, memoria contrahegemónica, memoria subalterna, Iniciativas no Oficiales de Memoria.

Artículo recibido: 10 de octubre de 2018

Artículo Aceptado: 8 de enero de 2019

Las ciencias sociales han sido testigos de un álgido debate que surgió durante las últimas décadas al amparo de los procesos de alternancia política y transición de gobiernos totalitarios y autoritarios a gobiernos democráticos. Uno de ellos, y quizá el más apremiante, ha sido el de la *justicia transicional* y, de manera paralela, los estudios de la memoria, sobre todo, los estudios de las memorias de la violencia política.

La elaboración y consolidación de memorias sobre la violencia por la ciudadanía, ha interesado a académicos que pretenden conocer cómo las sociedades la han resignificado, simbolizado, narrado, edificado a través de *performance*, obras teatrales, películas, documentales, museos, monumentos, memoriales, fotografías, testimonios y murales la violencia política y social en el pasado, pero, sobre todo, que buscan explicar el uso político de estas memorias y su impacto en el presente, a favor de la verdad, justicia y reparación.

La emergencia de múltiples expresiones de memoria, así como de técnicas de análisis de esas memorias ha consolidado una cultura memorialista a nivel global; a su vez, esta cultura de la memoria se ha transformado gradualmente en un *boom memorial*¹ que ha tenido expresión —como ya se aludió— a través de narraciones biográficas y autobiográficas, en documentales y largometrajes, en conmemoraciones, establecimientos de museos, memoriales, reflexiones públicas y producciones académicas con pretensiones globalizantes.²

La cultura de la memoria en América Latina ha arropado dos premisas fundamentales: 1) pugnar porque las acciones políticas de exterminio llevadas a cabo por los regímenes totalitarios, autoritarios y dictatoriales no quedaran en el olvido, y 2) construir una “verdad” alterna que confronte aquella que fue establecida por las políticas oficiales de memoria.³ Principios que no han estado exentos de lo que Braunstein denominó

la trama legendaria que forma la “memoria colectiva” que es manipulada desde el poder, esa donde destacan las lagunas y los agujeros, los puntos de olvido programado de aquello que no conviene que los ciudadanos conozcan. Los documentos se ocultan y se falsifican. Los testimonios se manipulan y se inventan.

¹ Vid. Nora Rabotnikof, “Memoria política a 30 años del golpe”.

² Particularmente, el museo de Robben Island y Apartheid en Sudáfrica. Mario Rufer, *La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales*, pp. 117-161.

³ Ruti G. Teitel, “Transitional Justice Genealogy”, p. 87; Guillermo O’Donell y Philippe C. Schmitter (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario, perspectivas comparadas*, p. 19; Víctor Espinosa Cuevas, María Luisa Ortiz Rojas y Paz Rojas Baeza, *Comisiones de la verdad. ¿Un camino incierto?: estudio comparativo de comisiones de la verdad en Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica desde las víctimas y las organizaciones de derechos humanos*, p. 8; Priscilla Hayner, *Verdades innombrables*, p. 30; Claire Moon, “Prelapsarian State: Forgiveness and Reconciliation in Transitional Justice”, p. 186; Alejandra Barahona de Brito, Paloma Aguilar Fernández y Carmén González Enríquez. (eds). *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en nuevas democracias*; Naomi Roth-Arriaza y Javier Mariezcurrena, *Transitional Justice in the Twenty-first Century*; Andrew Rigby, *Justice and Reconciliation After the Violence*.

Los archivos tienen contraseñas secretas de acceso y encierran expedientes confidenciales de ingreso restringido. La memoria es un objeto de la política además de ser una mercancía manufacturada a la orden del mandatario en turno. Los historiadores de profesión se preocupan por los contenidos de la “memoria colectiva” y tratan, a veces, de corregirla mediante la difusión de los datos “objetivos” reales como ellos los han construido.⁴

Es importante subrayar que los procesos de transición democrática en América Latina imprimieron a la cultura memorialista un sello particular, el cual fue a su vez inspirado por las estrategias establecidas localmente para implementar la justicia transicional. Las memorias en el Cono Sur y Centro América cuestionaron las pretensiones globales de la cultura memorialista y dejaron en claro que los contenidos de las memorias, en el fondo, estaban ligados a los procesos sociales, políticos y culturales de la nación y las localidades.

La historia de las regiones latinoamericanas, las dinámicas organizativas y de movilización ciudadana, de organizaciones a favor de los derechos humanos, de familiares de las víctimas y de desaparecidos dotaron de una particularidad las nociones que se tenían de la memoria, modificaron las estrategias tanto de construcción como de análisis, en especial después del colapso de los regímenes autoritarios y dictatoriales.⁵

⁴ Néstor Braustein, *La memoria del Uno y la memoria del Otro. Inconsciente e historia*, pp. 42-43.

⁵ Durante la década de los años sesenta, particularmente América Latina “se llenó de Estados de excepción, de carácter autoritario y dictatorial. Durante estas décadas al menos ocho gobiernos autoritarios ejercían su poder, en El Salvador, Honduras, República Dominicana, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay, Chile, Argentina y Perú, frente a once gobiernos más o menos democráticamente electos. Para fines de 1977, sin embargo, las proposiciones se habían invertido: había 15 gobiernos autoritarios y sólo cuatro gobiernos hasta cierto punto democráticos: en México, Costa Rica, Venezuela y Colombia”. *Vid.* Verónica Oikión Solano y M. Ángel Urrego Ardila (eds.), *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, p. 27.

La noción que se tenía de la memoria y de la construcción de ésta fue modificada en América Latina, pues las necesidades que la sociedad tenía para elaborar sus memorias radicarón en que los derechos humanos –de manera particular “la noción de violación de los derechos humanos[–] se convirtió en el foco de su agenda política”.⁶

El tema de los derechos humanos logró influir en los discursos de los regímenes en transición y se convirtió en un factor decisivo que obligó a los Estados a asumir la responsabilidad jurídica ante las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado. Por otra parte, activistas, intelectuales, partidos políticos y familiares de las víctimas enfocaron sus demandas contra las múltiples violencias de Estado. La repulsión a éstas, y en particular a la violencia política, se convirtió en un eje articulador de las formas de la memoria y cuyo contenido puede sintetizarse en el “Nunca Más”. Así, la normatividad de la memoria consistió en recordar para no repetir.⁷

Los contenidos de las memorias a partir de esta coyuntura se volvieron más incluyentes e incorporaron otras agendas que demandaban derechos, como los de género, de actores discriminados, memorias de los pueblos originarios, así como de las múltiples minorías. Paralelamente, los estudios de la memoria se volvieron más complejos. La complejidad radicó en que las demandas de la ciudadanía, además de ser heterogéneas, fueron plasmadas en un orden objetivo y otro subjetivo; es decir, la esfera privada y la pública, pero ambas fueron colocadas en una misma agenda a pesar de los conflictos de “validez” que ello representaba, sobre todo en el orden legal.⁸

⁶ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, pp. 183-203, y Emilio Crenze, *La historia política del Nunca Más*, pp. 95-112.

⁷ Espinosa Cuevas, Ortiz Rojas y Rojas Baeza, *Comisiones de la verdad*, op. cit.; Hayner, *Verdades innombrables*, op. cit.; Brito, Aguilar y Fernández, *Las políticas hacia el pasado*, op. cit.; y Crenzel, *La historia política*, op. cit.

⁸ Vid. Beatriz Sarlo, *Cultura de la memoria y giro subjetivo*.

Los procesos organizativos emanados de las transiciones, la participación de la ciudadanía, las minorías y organizaciones a favor de los derechos humanos incorporaron una dimensión política de demandas que estaba encaminada a fortalecer la promesa democrática. La idea de futuro que se perseguía bajo este ideal centró —como ya se subrayó— las agendas políticas en el pasado, particularmente, en las atrocidades, el terror y la posibilidad de aplicar una justicia efectiva a los responsables de los delitos de lesa humanidad. Bajo este contexto, el papel social de la memoria entró a escena en diversas regiones del continente.⁹

En primera instancia, las memorias guardaron una relación con los intereses de los gobiernos en transición, pues fueron utilizadas como vehículo a través del cual se reconstruiría el pasado, se instauraría la justicia transicional y se presentarían los informes finales de las Comisiones de Verdad e Investigación. Éstos fueron establecidos como memorias oficiales e, indirectamente, “definieron y reforzaron los sentimientos de pertenencia necesarios para mantener la cohesión social y las fronteras simbólicas que encuadraban las memorias de grupos y sectores dentro de los contextos nacionales”.¹⁰ Ello desencadenó que diversos actores reaccionaran ante el tratamiento —considerado parcial— que el Estado realizó del pasado,¹¹ estas reacciones favorecieron la configuración de escenarios de confrontación y lucha por rescatar los elementos del pasado que fueron omitidos o silenciados en el debate público por la versión oficial.

⁹ En alternados periodos, algunos de los países de América Latina como Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Perú, Colombia, Guatemala y El Salvador, comenzaron a establecer mecanismos para la elaboración de las memorias colectivas ante el pasado traumático; mas resta mencionar que estas acciones también estuvieron inspiradas por las Comisiones de la Verdad y de investigación que fueron establecidas para la aplicación de la justicia transicional.

¹⁰ Michael Pollack, “Memoria y silencio”, p. 9.

¹¹ Un detonante de estas expresiones se debió también a que algunos Estados optaron por cerrar, saturar, cicatrizar las heridas abiertas por el conflicto, así como establecer políticas de silencio y olvido, como sucedió en México.

Después del establecimiento de la memoria oficial, muchos de los testimonios se convirtieron en relatos privados de transmisión oral o en prácticas semiclandestinas de resistencia,¹² que pugnaron por establecer un sentido diferenciado del pasado. Estas resistencias han sido también concebidas como amenazas al consenso nacional establecido.¹³

Estas memorias o intentos de memoria han sido analizadas en América Latina desde diferentes vertientes, destacan los análisis de las memorias subalternas y memorias contrahegemónicas.

Los estudios de las memorias subalternas y contrahegemónicas han tendido a identificar el problema de la memoria desde el poder; es decir, como un campo de conflicto en el que los sentidos del pasado entran en pugna. Es frecuente en estos análisis observar una influencia foucaultiana del poder y la resistencia, así como la idea de una supraestructura/hegemonía de tipo gramsciano que instrumenta el control del pasado bajo la premisa de operar a favor de los intereses nacionales.

LAS MEMORIAS SUBALTERNAS

Los estudios de las memorias subalternas¹⁴ han centrado su análisis en torno al poder y la resistencia, uno de sus ejes analíticos ha sido retomado de la teoría expuesta por Foucault. Me refiero, particularmente a las corrientes analíticas denominadas “enfoque

¹² James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*.

¹³ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, op. cit., p. 73.

¹⁴ Recientemente, algunos de los estudios de las memorias subalternas en Centro América y el Cono Sur que se enmarcan en esta tradición han sido herederos de algunos trabajos pioneros sobre la subalternidad; por ejemplo: Ranahit Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, p. 31, sostuvo que para entender la lógica de los estudios subalternos era necesario tomar en cuenta cuatro puntos fundamentales: 1) desafiar la univocidad del discurso estatista; 2) reintegrar en la narración el protagonismo activo de los silenciados; 3) incluir otras voces silenciadas; 4) hacer cambios en la narratología que rompa con la versión dominante incluso en términos de la cronología. También, *vid.*: Gayatri

local”,¹⁵ e “interface performativo”.¹⁶ El enfoque local ha sostenido que las Comisiones de la Verdad o de Investigación constituidas en periodos de transición democrática han tendido a generar polémicas locales, sobre todo en lo que refiere a la adecuación de los mecanismos a favor de la justicia, reparación, reconciliación, así como al establecimiento de la verdad y la memoria.¹⁷ Esta corriente de pensamiento arguye que

los mecanismos oficiales encargados de velar por el establecimiento de la memoria no han podido en primera instancia satisfacer las demandas de las víctimas debido a que las Comisiones de la Verdad e Investigación fueron establecidas por un tiempo determinado, lo cual impidió que las demandas de memoria de las víctimas y sus dinámicas de socialización no fueran entendidas plenamente.¹⁸

Chakravorty Spivak, *¿Puede hablar el subalterno?* en: <<http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/traduccion/spivak>>; Ranahit Guha y Gayatri Ch. Spivak, *Selected Subaltern Studies*; Dipesh Chakravarty, “Postcoloniality and the Artifice of History: Who Speaks for ‘Indian’ Pasts?”. Mientras que, para el caso latinoamericano: Iliana Rodríguez, *Convergencia de tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos, estado, cultura, subalteridad* e Ileana Rodríguez y María Milagros López. (2001). *The Latin American subaltern studies reader*. Duke University Press. Carolina del Norte. Para analizar algunos ejemplos de trabajos de memorias subalternas en América Latina, *vid.*: Elizabeth Jelin, “Exclusión memorias y luchas políticas”; Juan Pablo Gómez, “Discursos historiales, vidas del liberalismo, voces de la historia. Genealogías de memoria y ciudadanía en Centro América”; Mauricio Archila Neira, “Voces subalternas e historia oral”; Elena López, “Discursos culturales, memoria histórica y políticas de efectividad (1939-2007)”; *Id.*, “Discursos y políticas de la memoria: consideraciones acerca de las relaciones entre pasado y presente”, así como Elizabeth Jelin, *Las conmemoraciones. Las disputas en las fechas in-felices*, y Rufer, *La nación en escenas*, *op. cit.*

¹⁵ Rosalind Shaw, Lars Waldorf y Pierre Hazan, *Localizing Transitional Justice. Intervention and Priorities After Mass Violence*.

¹⁶ *Vid.* López, “Discursos culturales”, *op. cit.*, y Merwe Van Der, Victoria Baxter, Andrucey Chapman, *Assessing the Impact of Transitional Justice. Challenges for Empirical Research*.

¹⁷ Shaw, Waldorf y Hazan, *Localizing Transitional Justice*, *op. cit.*

¹⁸ *Ibidem*, p. 208. (Traducción propia).

Por tanto, para este enfoque es pertinente, en primera instancia,

realizar análisis de las memorias de forma local, pues ello permite evaluar la efectividad, legitimidad y eficacia de las normas y los procedimientos de las instituciones oficiales encargadas de velar por la verdad, la justicia y la reparación, al mismo tiempo, permiten conocer las controversias y trabas operativas que han tenido estos mecanismos cuando son implementados en un contexto local.¹⁹

Elaborar un análisis de la justicia transicional y las memorias locales permitirá también develar las relaciones de poder, los intereses jerárquicos y heterogéneos que discrecionalmente negocian la implementación o la perpetuación de la justicia y el establecimiento de las memorias en la localidad. Asimismo, facilitará comprender cómo el secreto se establece como política, institución y cultura para proteger a los perpetradores de los delitos en el pasado y preservar las memorias oficiales.

Por su parte, la perspectiva de “interface metodológico” sostiene que las políticas de la memoria han sido establecidas a través de mecanismos oficiales, instituciones mediante las cuales se instauro lo que se quiere recordar. Este procedimiento ha motivado que

las iniciativas informales o no oficiales de memoria sean relegadas en la construcción de la memoria y de las políticas de justicia. En este contexto, las demandas civiles son debilitadas al ser capturadas por organismos nacionales e internacionales, los cuales normativamente les “otorgan coherencia y legalidad” convirtiéndolas en una “agenda competitiva para la legislación”.²⁰

Para estos estudios, el poder se desarrolla de una forma determinista, es decir: se presupone la existencia de un ente represor,

¹⁹ *Ibidem*, p. 18.

²⁰ Baxter y Chapman, *Assessing the Impact*, *op. cit.*, p. 3.

inhibidor y oculto que genera abstracción. Por tanto, la resistencia se apeg a un modelo jurídico y a un aparato normativo que tiende a reducir su capacidad para reinventarse. El poder, pues, opera a través de las memorias oficiales, esas que son establecidas por las instituciones estatales y, por ende, gozan de legalidad y legitimidad pública, mientras que, para amplios sectores sociales, esas memorias no son más que representaciones de un poder racional, de un poder articulador de sentido, ante el cual deben oponerse debido a que su memoria fue reprimida e inhibida.

De igual manera, para estos estudios, el poder de la memoria oficial opera mediante una compleja red estatal que orienta las conductas humanas con una lógica prototípica de la microfísica del poder.²¹ También apuestan por la incorporación, en el escenario de las disputas globales, de los nuevos actores-sujetos que resisten contra los dispositivos culturales e institucionales reguladores de las prácticas sociales y sus hábitos, aquellos que atomizan y normalizan las relaciones, produciendo así sujetos, discursos, realidades y procedimientos disciplinarios.

Para estos enfoques, los sujetos se convierten en actores sociales que resisten tanto a las estrategias políticas que reducen e insertan a la ciudadanía en un discurso de “verdad” histórica y política, así como a la administración del pasado y el control de la vida en sus múltiples realidades.

Asimismo, estos estudios perciben a los sujetos en resistencia como actores éticos más que políticos; son comprendidos como individuos con cargas meramente jurídicas válidas sólo en los marcos institucionales, no como actores marginados o dentro de los parámetros del poder sobre la memoria, y resisten mediante redes sociales, bajo programas activos de resistencia creativa, productiva, que antecede al poder que los determina desde el punto de vista legal. Un ejemplo de estas manifestaciones son las conmemoraciones, festejos, disputas por las memorias, de las fechas,

²¹ Michel Foucault, *Microfísica del poder*.

lugares y por el establecimiento de museos, parques temáticos, *performances*, filmes, cortometrajes e iniciativas sonoras.

Además, para estos estudios, las memorias subalternas apuestan —a través de la lucha política, económica y social— a crear sociedades cualitativamente distintas, así como a lograr la transformación de las relaciones sociales y los contenidos que sobre la memoria se han establecido de forma oficial. Por tal motivo, la resistencia estará presente en todos los lugares donde existan redes de poder, de manera que ésta es concebida como un proceso de transformación permanente y coextensivo al poder, además de ser móvil, intensivo y productivo como el poder. La resistencia se convierte en un acto de fuerza y lucha, en acción colectiva.

Para estas perspectivas, la resistencia y la dominación son actos que no están encaminados a pugnar por los derechos básicos, sino por el sentido de la vida; es decir, por el pasado desde el presente y para el futuro. Son actos que luchan por mantener, en un escenario cerrado, abierta la oportunidad de lo posible, pues de esta forma la resistencia se apoyará en la misma estrategia que controla el poder y la vida misma. Pero no la vida representada por el poder a través de sus discursos de verdad, ni en sus instituciones productoras de sentido.

Bajo estos paradigmas, las memorias en resistencia no deben ser percibidas sólo como elementos propensos a ser negociados, sino como elementos que permiten a los excluidos de la memoria oficial tener una relación con el poder. Así que, las memorias marginadas, subalternas y en resistencia deberán ser analizadas como una práctica de libertad; ya que no emergen de sitios privilegiados, por tanto son elementos que permiten la subjetivación de los actores ante los diversos controles del poder.

Frecuentemente, las memorias subalternas son concebidas como una lucha constante contra el *statu quo* del individuo y la homogeneización del pasado, el control del saber y las formas en que ese saber circula y se consolida como única “verdad” posible. La lógica argumentativa que subyace en los estudios de las me-

memorias subalternas consiste en reflexionar y resistir no sólo a la memoria oficial, sino a las técnicas de poder que operan en el uso político del pasado mediante el saber.

A manera de recapitulación, para los estudios de las memorias subalternas el poder está sostenido por dispositivos culturales e institucionales que regulan el pasado, así como las prácticas sociales y los hábitos en torno a él, las cuales han tendido a atomizar y normalizar las relaciones de los sujetos, produciendo así “verdades”, discursos y realidades oficiales en torno al pasado.

Para los autores de estos análisis, el poder es un dispositivo de cohesión sobre el pasado, que controla las relaciones sociales a través de un discurso de verdad. Por tanto, las memorias subalternas y en resistencia no pueden ser encapsuladas en exclusiva en la esfera política, sino que deben ser concebidas como una acción subjetiva en la cual los individuos irrumpen en un campo de poder más amplio, en un poder transversal, despersonificado y total, cuyos objetivos consisten en derribar las técnicas y dispositivos por medio de las cuales las memorias oficiales reposan y se reproducen.

Como puede apreciarse, los estudios de las memorias subalternas en resistencia identifican algunas tensiones entre el poder, el pasado y su uso político. En primera instancia, el poder para este enfoque es un factor racional y determinante que opera mediante controles y dispositivos culturales e institucionales que, además de otorgar sentidos en torno al pasado, regulan las prácticas sociales en el presente.

Es un poder que también, a más de atomizar y normalizar las relaciones entre sujetos, sus discursos y realidades, permite arrogarse el uso del pasado a través del control de los saberes, su circulación-consolidación como una única “verdad” posible, una “verdad” que frecuentemente es respaldada por largos procesos históricos y políticos.

Para estas perspectivas, el papel de la resistencia será concebido como una acción presente en todos los lugares donde exista una

red de poder que domine el uso político del pasado; por ende, la resistencia será móvil y productiva como la lógica del poder: una resistencia y lucha sin intermediación discursiva y actores determinados.

Los estudios de las memorias subalternas han llevado al extremo los contenidos de las memorias, han tendido a dicotomizar entre las memorias de los unos y las memorias de los otros, a decir: las memorias del poder y las memorias de los subalternos. Han ponderado lo que Néstor Braustein denominó el brío memorialista, “ese donde el testimonio conmovedor, el relato de las experiencias, el sufrimiento de las víctimas, las conciencias de haber sido traumatizado se convierten en una pasión testimonial que corre a la búsqueda de recuerdos condenados al silencio, sepultados por la proverbial violencia de los poderosos”.²²

Uno de los límites de estas perspectivas radica en que visualizan el poder como un ente diferenciado, ausente de toda disposición subjetiva de los actores políticos que orientan la inclusión y exclusión de las memorias subalternas, como si la marginación-exclusión fuera una decisión operada por dispositivos culturales, discursivos e institucionales autónomos de los intereses políticos que están en juego en los procesos de transición política.

Entender así el poder es reducir la capacidad y responsabilidad del Estado emanado de la transición para solucionar las tensiones que en materia de derechos humanos están en juego en estas memorias subalternas. Es colocar al Estado como una especie de observador en la pugna por el establecimiento de la verdad y la justicia, factores en los cuales las demandas de las memorias subalternas están fincadas.

Además, estos enfoques consideran que las luchas por la memoria deben darse en contextos específicos, en particular durante las transiciones democráticas, el establecimiento de la justicia tran-

²² Braustein, *La memoria del Uno*, op. cit., p. 15.

sicional y la conformación de las políticas de la memoria. Como si las luchas por la memoria fueran coyunturales y cortoplacistas.

Es importante subrayar que otra característica que delimita estos enfoques consiste en que los contenidos de las memorias subalternas que se construyen de modo local comparten cuatro elementos; 1) datan de una experiencia histórica compartida, 2) son promovidas por organizaciones civiles con arraigadas experiencias de movilización, 3) tienen contenidos precisos que son compartidos en la esfera privada y pública por grandes capas sociales y 4) son memorias que no han podido ser borradas públicamente. Elementos que retomaré después de analizar las problemáticas que revisten a las memorias contrahegemónicas; esto, con el objetivo de mostrar un argumento más contundente.

LAS MEMORIAS CONTRAHEGEMÓNICAS

Los estudios de las memorias contrahegemónicas, en particular, los desarrollados por el “enfoque holístico”²³ y el de “interface metodológico performativo”²⁴ han concebido la memoria como un entramado de sentidos que han sido configurados por un proceso histórico hegemónico, el cual ha permitido la formación de identidades culturales, políticas y étnicas favorables para el Estado nación. Estos estudios se han centrado en analizar las interrupciones y silenciamientos de los actores sociales del relato nacional.

Para el enfoque holístico, la construcción de la memoria a través de las Comisiones de la Verdad o de Investigación ha sido en parte exitosa, principalmente porque las demandas de las víctimas

²³ Esta herramienta o enfoque metodológico puede ser analizado en el trabajo de Félix Reátegui, “Las víctimas recuerdan: notas sobre práctica social de la memoria”.

²⁴ Esta herramienta o enfoque metodológico puede ser analizado en el trabajo de Sergio Gradel, “Discursos y políticas de la memoria: consideraciones acerca de las relaciones entre pasado y presente”, y en el de López, “Discursos culturales”, *op. cit.*

no han sido satisfechas en su totalidad; además, los testimonios que dieron cuerpo al recuerdo fueron seleccionados y sistematizados para que fueran útiles en la elaboración de la memoria hegemónica, la cual logró imponerse ante los vacíos que las demandas de las memorias contrahegemónicas no pudieron ocupar de manera pública. Este fallo representó, para los hacedores de las memorias marginadas, una imposición memorialista revestida con una política de olvido o postergación. Ante esta imposición, el enfoque holístico sostuvo que en las

sociedades donde las políticas del olvido se han instituido verticalmente es necesario tomar en cuenta los elementos simbólicos que favorecieron a la formación y fortificación de esa memoria hegemónica. Una memoria que se ha establecido a través de elementos discretos, procedimentales u oficiales y no desde las creencias, actitudes, ideas y sentimientos de las “víctimas”.²⁵

Para este enfoque, la memoria es un factor constituyente del espacio público, es decir, un territorio que comunica lo social con lo político. “La memoria es un ingrediente importante, una malla simbólica en la que se sostienen nuestros ordenamientos sociales, se pueden identificar en las instituciones oficiales, en las interacciones cotidianas entre los individuos y las colectividades”.²⁶ Por tanto, las memorias contrahegemónicas nunca están ausentes, pues a pesar del establecimiento de una memoria hegemónica quedan vacíos no llenados que ocupan otras memorias sobre el pasado, ya que el territorio del pasado no admite vacíos, siempre hay una memoria ocupándolo, haciéndose cargo de él, dándole forma y significado, y, desde luego, condicionando el presente.

El olvido, desde esta perspectiva, no es otra cosa que “una memoria de cargas fuertes o un olvido del cual la sociedad no alcanza a comprender o no es consciente de su origen, ya que fue instau-

²⁵ López, “Discursos culturales”, *op. cit.*, p. 12.

²⁶ *Ibidem*, p. 14.

rado y presentado exitosamente como una visión natural y oficial del pasado, una versión hegemónica”.

Para el enfoque de “interface metodológico performativo” la memoria es lenguaje, discurso, arte y resistencia, elementos que han permitido la emergencia de nuevas identidades y prácticas de resistencia, “las cuales han puesto en escena nuevos relatos y prácticas de la memoria, han re-territorializado el conflicto y de modo simultáneo han producido nuevas redes sociales por medio de prácticas que cuestionan el orden existente”.²⁷

Estos procesos abrieron nuevas reapropiaciones sociales de lo común, las cuales facilitaron la creación de distintas formas de autorrepresentación discursiva, con relatos propios, así como la creación de canales alternativos, de formas de expresión y combinación de formas tradicionales y emergentes de la cultura popular a través de géneros literarios, teatro, baile, música, artes visuales, etc. También generaron la producción de símbolos, la identificación y la memoria grupal a contrapelo de la cultura-memoria hegemónica.

La conformación de nuevas identidades, acciones sociales y organizaciones colectivas ha generado discursos de la memoria y un escenario social alternativo o contrahegemónico, de tal forma que las nuevas identidades han ejecutado múltiples repertorios de acción para insertar sus relatos, sus símbolos y reclamos en las políticas oficiales de la memoria, por ejemplo los “scraches” o campos de resistencia cultural, los cuales están encaminados a desnudar el carácter fetichizante de la cultura y su homogeneización de sentido.²⁸

Para este enfoque, los “scraches” funcionan como mecanismos mediante los cuales las memorias no oficiales fastidian al poder hegemónico debido a que disputan el sentido y los valores, abandonando la falsa idea de una memoria completa.

²⁷ Gradel, “Discursos y políticas”, *op. cit.*, p. 42.

²⁸ *Idem.*

La memoria es percibida entonces como un mecanismo de resistencia, en cuanto que pueda establecer una representación del pasado en el presente, visibilizando las formas de dominación que se constituyeron en el ayer y continúan hasta hoy. Los discursos en esta disputa cobran sentido al igual que las políticas de la memoria, pues son capaces de trazar las asimetrías en torno al poder, así como de visibilizar las acciones sociales de resistencia.

Otra de las tendencias analíticas del enfoque “interface metodológico performativo” consiste en analizar la memoria a través de la compleja red que administra el recuerdo y el olvido a lo largo del tiempo, esto tanto desde “arriba hacia abajo” –*top-down*– como desde “abajo hacia arriba” –*bottom-up*–.²⁹

Esta perspectiva parte del supuesto de que las memorias hegemónicas tienen múltiples limitaciones políticas, ya que fueron construidas de “arriba abajo”, están cargadas de elementos nostálgicos y son reflejo de la lógica administrativa del Estado. Por tal motivo, “si las memorias contrahegemónicas –de abajo hacia arriba– buscan incidir en un contexto transicional, es pertinente quitarles todo fetiche nostálgico en su contenido para que puedan convertirse en una política de efectividad”.³⁰

Por tanto, para que los estudios de “abajo hacia arriba” se deshagan del fetiche nostálgico de la memoria hegemónica es pertinente recuperar las voces perdidas, los rituales y los *performances*. Es decir, “conocer sus itinerarios materiales, simbólicos y emocionales, descubrir los regímenes de valor (económico, discursivo y afectivo) que los forman y que determinan tanto sus condiciones de visibilidad en el espacio público, así como su significado”.³¹

Como puede apreciarse, para estos enfoques el poder reposa en una red de instituciones públicas y privadas, que tejen la filigrana de la memoria hegemónica, entendida ésta como un espacio de

²⁹ López, “Discursos culturales”, *op. cit.*, p. 365.

³⁰ *Ibidem*, p. 364.

³¹ *Ibidem*, pp. 365-366.

verdad y de consenso dominante, el cual es alcanzado a través de la cultura y la ideología. No es fortuito que las baterías de la lucha –para estos enfoques– estén encaminadas a generar campos de resistencia cultural para derribar el carácter fetichizante de la cultura hegemónica por medio de los “scraches” o del lenguaje, el discurso y el arte. Elementos que han facilitado la emergencia de nuevas identidades y acciones de resistencia, cuestionado el relato nacional, reterritorializado el conflicto y alentado nuevas prácticas sociales que cuestionan el orden de la memoria oficial.

Para estos enfoques, las luchas contrahegemónicas de la memoria deben sortearse en la esfera de lo político, deben tener una organización política, una unidad estratégica de pensamiento y de acción ideológica para transformar las estructuras que dan cuerpo y sostienen a las memorias hegemónicas. Esta unión de equivalencias –discursos, percepciones, contenidos memorísticos– hará posible la ocupación del significante vacío dejado por las memorias hegemónicas;³² alcanzar un espacio público en donde se anuden las exigencias –equivalencias– nacionalmente.

Uno de los objetivos centrales de estos enfoques consiste en construir una verdad universal a través de amplios consensos, crear mecanismos de corrección del pasado establecidos por la memoria hegemónica, ponderar la esencia moral y los valores compartidos de sus memorias. Como puede observarse, la concepción de las memorias contrahegemónicas guarda una estrecha relación con el presupuesto gramsciano de la hegemonía, en particular cuando éste definió la hegemonía como “la articulación de grupos y fracciones de clase bajo una dirección política, moral e intelectual que a su vez fusiona voluntades dispares, dándoles una única visión del mundo que se expresa en voluntades colectivas.”³³

³² Vid. Ernesto Laclau y Chantal Moufe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*.

³³ Vid. Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre Estado moderno*.

En estos estudios, el poder sobre la memoria es simbólico y ha sido implementado a través de imaginarios, cuyo contenido ha producido sentidos y significados a los sujetos sobre el pasado, conformando campos de identificación. En términos de Laclau y Mouffe, estas memorias han logrado hacer pasar lo contingente por algo necesario, su particularidad como algo universal, estableciendo así la hegemonización: la representación que del pasado fue realizada por grupos de poder, representación que goza de una validez universal mediante el consenso y la consolidación de equivalencias.³⁴

Por tanto, las memorias contrahegemónicas –desde este enfoque– deberán enfrentarse contra todo un contingente de actores e instituciones³⁵ para establecer nuevos marcos interpretativos del pasado, y a través de ellos también reposar la función propagandística y legitimadora de la memoria alternativa o contrahegemónica.

Las memorias subalternas y contrahegemónicas –como anteriormente se sostuvo– tienden a comprender el poder como un elemento dicotómico, que polariza a los actores y los coloca en una lucha más vertical que horizontal; ello implica que las memorias de estos actores tiendan a ser inmediatas y estén diseñadas para operar a corto plazo. Orozco Abad definió este fenómeno como la paradoja de la “mistificación de la memoria”, que consiste en

hacer memoria inmediata o a largo plazo. En la mistificación de la memoria predomina la elaboración de ésta a corto plazo, se caracteriza por ser una memoria que pretende alcanzar niveles

³⁴ Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, op. cit.

³⁵ Vid. Carlos Iván Degregori, Elizabeth Jelin y Ponciano del Pino, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*; Kimberly Teydon, *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*; Tania Medalla, Alondra Peirano y Olga Ruiz, *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, y Walter Paniagua, *Guatemala se resiste a olvidar. Iniciativas de memoria en el pos conflicto*.

de legitimidad a través de los derechos humanos y la moralidad democrática como modelo universal y universalizable, como una memoria pragmática.³⁶

Esta perspectiva da por hecho que las memorias subalternas o contrahegemónicas deben establecerse como un sentido único e ideal del pasado en la esfera pública y sustituir las memorias oficiales o hegemónicas. Uno de sus principales objetivos consiste en convertirse en memorias hegemónicas, como si el pasado fuera estático, fijo y cerrado. Como si el pasado nunca pudiera ser cuestionado y abierto en el futuro.

Estas percepciones dicotómicas de las memorias han orillado a que algunos analistas cuestionen el tiempo, el papel social y político de la memoria, a decir si ésta debería sólo conformarse y existir durante las coyunturas de las transiciones democráticas y durante los procesos de establecimiento de la justicia transicional, o deberían formarse como proyectos de largo plazo, amén de las coyunturas internacionales, nacionales y locales.³⁷

Estos trabajos mantienen algunas coincidencias; por ejemplo, perciben la memoria como un campo de conflicto a largo plazo, si bien encuentran momentos que detonan su aparición, analizan las permanencias de las propuestas de memoria después de la coyuntura que las inspiró. Podemos encontrar diversas perspectivas, como las “memorias subterráneas y largas”, que no se limitan a fechas específicas y acciones de violencia y represión localizada, sino que amalgaman en un sentido amplio el pasado, el cual es proyectado hacia el presente, con el objetivo de renovar la producción de sentidos en el futuro. Ejercicio que es llevado a cabo como una simple expresión pública.³⁸

³⁶ Iván Orozco Abad, *apud* Angelika Rettber, *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*.

³⁷ Vid. Ludmina da Silva Catella, *Violencia política y dictadura en Argentina: de memorias dominantes, subterráneas y denegadas*.

³⁸ *Idem*.

Coinciden también en estos análisis “las memorias comunales” que se establecen a largo plazo, las cuales son útiles a las sociedades campesinas e indígenas para explicarse y superar sus experiencias sobre la violencia padecida en el pasado reciente.³⁹

En estas perspectivas existe también una percepción de las “memorias plurales”, las cuales son construidas y reconstruidas con perseverancia por diversos actores sociales que eligen recordar, mientras que otros optan por implementar el olvido durante amplios periodos de tiempo. Esto permite analizar las vivencias personales, los saberes, las creencias, los patrones de comportamiento, los sentimientos, las emociones transmitidas y cómo éstas son recibidas por otros grupos sociales, cómo interactúan los actores-construtores de memoria, cómo socializan las prácticas de la memoria, tanto cultural como políticamente.⁴⁰

En conjunto, estos enfoques permiten tener otra perspectiva para analizar las memorias en resistencia, un acercamiento más integral que los desarrollados por los estudios de las memorias subalternas y contrahegemónicas. Representan nuevos retos para analizar la producción de las memorias no justicialistas, esas que de modo indirecto nacieron como una necesidad de reparación de las subjetividades en momentos de transición política. Memorias que –como ya se expuso– “imposibilitan observar la equivalencia y complementariedad entre las memorias de los unos y las memorias de los otros.”⁴¹

Analizar el contenido de las memorias más allá de la dicotomía y el cortoplacismo y concebirlas como proyectos de resistencia a largo plazo permite centrarnos en la importancia de la comple-

³⁹ Vid. Theidon, *Entre prójimos*, op. cit. Destacan también los trabajos de Ponciano del Pino H., “Uchuraccay: memoria y representación de la violencia política en los andes”, y Leslie Villalpando Herrera, “Sendero del desengaño. Construcción de memorias e identidades colectivas y proyectos de futuro en una comunidad Ashánika”.

⁴⁰ Jelin, *Los trabajos de la memoria*, op. cit.

⁴¹ Braustein, *Las memorias del Uno*, op. cit., p. 22.

mentariedad⁴² entre las memorias oficiales y aquellas que resisten después de las coyunturas representadas por las transiciones democráticas y el establecimiento de la justicia transicional.

Estudiar el contenido de las memorias como complementariedad resulta ser provechoso, en el sentido que el pasado se concibe en clave de larga duración y no como un contenido estático o cerrado. Esto, a su vez, permite también analizar las memorias de forma dinámica, es decir, como un constructo social y político que se implementa en diversas escalas sociales y políticas. Como un producto que múltiples actores sociales construyen de forma privada y pública en diversos escenarios y en alternados periodos de tiempo. Como un producto que no está exento de conflictos, hiatos y consensos.

Una perspectiva que reduce las tensiones y dilemas entre las memorias subalternas-contrahegemónicas y que permite articular la memoria como complementariedad es el enfoque de las Inicativas no Oficiales de Memoria (INOM).

INICIATIVAS NO OFICIALES DE MEMORIA

A principios del siglo XXI las INOM integraron dos campos analíticos, principalmente los trabajos sobre las memorias y de manera secundaria los estudios sobre la justicia transicional. Éstas –al igual que las memorias subalternas y contrahegemónicas– emergieron como una respuesta de las víctimas y la ciudadanía ante la postergación que en materia de verdad, justicia, reparación y reconciliación dejaron algunos de los mecanismos oficiales establecidos durante los procesos de transición.⁴³

⁴² Rettber, *Entre el perdón*, op. cit., p. 211.

⁴³ Algunos casos emblemáticos son: Sudáfrica, Sierra Leona, El Salvador, Mozambique, Yugoslavia, Irak, España, Portugal, Perú, Colombia y México. Vid. Roth-Arriaza y Mariezcurrena, *Transitional Justice*, op. cit.; William A. Schabas, *The UN International Criminal Tribunals: The Former Yugoslavia, Rwanda and*

A diferencia de los estudios de las memorias subalternas y contrahegemónicas, las INOM se han preocupado por comprender y explicar las subjetividades subyacentes en aquellos actores que han sido excluidos de la elaboración de las políticas oficiales de memoria. Estos análisis se han centrado en revalorizar las voces de las víctimas, las estrategias organizativas, las agendas y las acciones políticas implementadas, para pugnar por el establecimiento de la verdad, la aplicación de la justicia, la reparación y el establecimiento de sus memorias en el ámbito público.

Las INOM son alternativas teórico-conceptuales que facilitan la comprensión y explicación de cómo es que el establecimiento de la justicia, los mecanismos de reparación y reconciliación, así como la construcción de la memoria en torno al pasado han sido una herramienta útil para comprender las disputas que diversos actores sociales realizan para establecer sus memorias en el espacio público.

Los análisis de las INOM, como ya se apuntó, examinan las acciones políticas y los mecanismos de resistencia desarrollados por aquellos actores que se encuentran insatisfechos con las decisiones que de forma unilateral fueron tomadas por el Estado a través de los mecanismos oficiales en torno al pasado. Representan un esfuerzo organizativo llevado a cabo por las víctimas de la violencia para reconstruir sus historias y hacerlas conocer al resto de la sociedad. Estas iniciativas en su mayoría son espontáneas, transitorias, huérfanas de apoyo oficial y carentes de recursos económicos. La falta del apoyo oficial a las iniciativas implementadas por las víctimas ha generado que sea difícil predecir cuál es la

proyección y perdurabilidad que pueden alcanzar en el largo plazo las iniciativas no oficiales de memoria, puesto que son muchos los factores de los que depende un proceso social de memoria. Pero sí es posible afirmar que esos esfuerzos múltiples y

Sierra Leone; Mariclaire Acosta, "The 'Mexican Solution' to Transitional Justice", y Priscila, *Verdades innombrables*, op. cit.

heterogéneos han transformado de manera irreversible las disputas por la memoria así como el mapa imaginario de la violencia en algunos países.⁴⁴

Si uno de los logros de las INOM ha sido transformar la historia y el imaginario de la violencia y la represión en diversas sociedades, es importante agregar que éstas también han sido un recurso que, según Michael Ignatieff, ha sido utilizado por las víctimas para “estrechar a largo plazo los márgenes de mentiras que pueden existir sin ser cuestionadas por la sociedad”.⁴⁵

Las INOM mantienen una estrecha relación con la reproducción social; es decir, se fortifican a través de los vínculos institucionales y sociales, los cuales directamente modifican la organización de la conciencia colectiva. El argumento se asemeja el planteado por el enfoque contrahegemónico, pues algunos estudiosos de éstas sostienen que existe un poder que controla el contenido de las memorias oficiales, el cual también tiende a regular lo que entra y lo que debe ser excluido, pero a pesar de esta regulación, “siempre hay memorias periféricas que cuestionan de forma privada y pública el uso político del pasado de las memorias oficiales”.⁴⁶

Para las INOM, las manifestaciones de memoria emprendidas por las víctimas evidencian que las estructuras heredadas de percepción –memoria– “tienen un uso pragmático, que tiene problemas para ser verificadas, que se incurre en abusos de memoria los cuales se convierten en recursos de uso y empleo”.⁴⁷

De lo anterior se deduce que con la inserción de las INOM al campo de los estudios de la memoria se han reconfigurado los escenarios de resistencia implementados por las memorias sote-

⁴⁴ Marcela Briseño y Félix Reátegui, *Recordar en conflicto. Iniciativas no oficiales de la memoria en Colombia*, p. 359

⁴⁵ Michael Ignatieff, *The Warrior's Honor. Ethnic War and the Modern Conscience*, p. 173.

⁴⁶ Ricoeur Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, p. 11.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 19.

rradas, así como la concepción del poder que fue establecido por los enfoques de las memorias subalternas y contrahegemónicas.

Podemos observar que las dicotomías entre las memorias planteadas por los enfoques subalternos y contrahegemónicos, así como sus ejes articuladores de resistencia, se diluyen, al igual que el uso de la temporalidad en el estudio de las memorias.

Esto es así porque las INOM han propuesto una estrategia metodológica basada en el análisis de las interacciones sociales de las víctimas, sus mecanismos de comunicación; más allá de la oralidad y el discurso, se han preocupado por comprender cómo las memorias son asimiladas por la colectividad en las esferas públicas y privadas, es decir, el estudio de la representación y los *performance*.

Estos métodos y estrategias de resistencia rompen con la perspectiva del poder unívoco de los enfoques subalternos y contrahegemónicos, ya que no sólo se cuestionan los mecanismos y dispositivos a través de los cuales se establece una memoria oficial-única, sino que las INOM ahondan en el análisis de la relación entre el pasado y la historia. No son análisis que rompen con grupos de poder, sino que complementan sus contenidos de memoria, pues estas iniciativas guardan una relación estrecha entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con el Estado. A partir de estas relaciones fortifican sus contenidos de memoria, negocian y exigen espacios de reconocimiento y visibilidad. La apuesta de estos estudios —como ya se apuntó— radica en alcanzar una complementariedad de la memoria oficial-hegemónica a largo plazo.

Las propuestas teórico-metodológicas de las INOM no son copiosas cuantitativamente, pero en lo cualitativo poseen un potente contenido que permite promover mecanismos democráticos más horizontales, en particular en lo que refiere a la elaboración de las políticas oficiales de memoria. El grueso de las INOM tiene un eje en común: la violencia, específicamente la padecida en regiones de Centro América y el Cono Sur en el pasado reciente.

Los estudios de las INOM han sido graduales a través del tiempo, por tanto, los sustentos teóricos y metodológicos se han

modificado durante la última década. En primera instancia, el eje analítico se centró en analizar las memorias como mecanismos de denuncia, sustentados en la información oral.⁴⁸ Más tarde, el interés de estos estudios consistió en comprender cómo las sociedades afectadas por la violencia establecían en el ámbito público los lugares de memoria con marchas, manifestaciones, conferencias, cine y conversaciones informales celebradas de forma anárquica.

Entrado el siglo XXI los estudios de las INOM se enfocaron en analizar las iniciativas realizadas local y comunitariamente mediante homenajes, seminarios, conferencias, marchas conmemorativas, publicaciones de libros y obras teatrales. Después de las transiciones políticas y al concluir los trabajos de investigación para aplicar la justicia transicional, algunas víctimas comenzaron a trabajar a la par de organizaciones locales e internacionales de derechos humanos e instituciones especializadas en el estudio de las memorias de la violencia. Esto motivó que los estudios de las INOM sufrieran una regresión temática, pues de nuevo el foco de análisis y producción de memoria fueron los testimonios vertidos de forma local por las víctimas.

Algunos de los argumentos vertidos por analistas de las INOM sostienen que estos estudios han servido tanto a corto como a largo plazo. En el primer caso han sido útiles para realizar denuncias públicas, exigir justicia, honrar a las víctimas y resignificar su rol; mientras que, en el segundo, las INOM han permitido construir y reconfigurar la percepción de la violencia política. Han sido eficientes también para promover la organización comunitaria, resarcir el tejido social, educar a las nuevas generaciones e informar sobre los acontecimientos del pasado, con el objetivo de que las atrocidades no se vuelvan a repetir.

⁴⁸ Para este tema es necesario revisar los siguientes trabajos: Reátegui, “Las víctimas recuerdan”, *op. cit.*; Degregori, Jelin y Pino, *Jamás tan cerca*, *op. cit.*; Teydon, *Entre prójimos*, *op. cit.*; Medalla, Peirano y Ruiz, *Recordar para pensar*, *op. cit.*; Paniagua, *Guatemala se resiste*, *op. cit.*, y Rettber, *Entre el perdón*, *op. cit.*

Es importante destacar que el espectro teórico-conceptual desarrollado por los estudios de las INOM, a pesar de ser una alternativa analítica complementaria a los estudios de la justicia transicional y poseer potentes recursos cualitativos para pugnar por el establecimiento de mecanismos oficiales con mayor capacidad para enfrentar el pasado, tienen algunas limitantes que es preciso subrayar.

En primera instancia, los estudios de las INOM, a pesar de que dependen de los contextos y los actores para establecerse, mantenerse o desaparecer, comparten un problema que les es común: han sido desarrolladas e implementadas en regiones donde la memoria de la violencia no se ha podido negociar, suplantar o borrar. Por tanto, sus efectos tienen una valoración positiva tanto a corto, como a mediano y largo plazos.

En otras palabras, los estudios de las INOM se han efectuado en sociedades en las cuales la violencia tuvo altos grados de visibilidad, es decir, fue ejercida de forma pública, ampliada y extendida⁴⁹ a la población en el pasado o en sociedades donde el conflicto sigue vigente.⁵⁰

Estos elementos arrojan puntos que resultan ser problemáticos si analizamos algunas de las INOM llevadas a cabo de forma local. La represión ejercida por los Estados en América Latina es diferenciada —como ya se anunció—; en algunas regiones se ejecutó de manera pública, ampliada, extendida, mientras que en otras el despliegue represivo fue focalizado, de baja intensidad y semipúblico.⁵¹ En muchas regiones se postergó la aplicación de la justicia

⁴⁹ Vid. Rodolfo Gamiño, “La guerrilla, la violencia de Estado y la izquierda en México”.

⁵⁰ Vid. ampliamente los trabajos de Roth-Arriaza en Mariezcurrena, *op. cit.*; Schabas, *The UN International*, *op. cit.*, Acosta, “The ‘Mexican Solution’”, *op. cit.*, y Hayner, *Verdades innombrables*, *op. cit.*

⁵¹ Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido* p

y se institucionalizó la impunidad.⁵² Se construyó una verdad jurídica oficial que ha invisibilizado las INOM, además de que parece diluirse la posibilidad de que las víctimas de la violencia puedan exponer públicamente sus iniciativas de memoria, pues las políticas de olvido siguen predominando sobre el tema.

Es importante destacar que existen otros factores que dificultan el estudio de las INOM y de las memorias en general. Consiste en las prácticas de la memoria. Éstas son emprendidas por distintos actores y sujetos sociales de forma local, y, con frecuencia, sus iniciativas de memoria han sido catalogadas, desde una perspectiva política, en tres grandes rubros: memorias liberales, memorias revolucionarias y memorias de derecha. Si cada una de éstas responde, aun sin saberlo, a determinados proyectos políticos, ¿cada una posee su propia teoría y metodología para ser abordada y comprendida? De ello surge otra cuestión: ¿existe entonces en la academia una disputa por la hegemonía sobre lo que puede o no ser catalogado como memoria? Si esto es así, y creo que así es, resulta urgente realizar una historia más amplia de las memorias en la región y cómo éstas han sido estudiadas o decididamente respaldadas por las distintas academias, cercanas o ligadas a diferentes proyectos políticos. Máxime que los principios liberales de memoria han sufrido múltiples quiebres en América Latina tras la emergencia y establecimiento de partidos de izquierda en el poder, la existencia de múltiples escenarios de posconflicto armado y violencia política, así como la emergencia de nuevos actores que promueven y defienden gobiernos de derecha y ultraderecha.

Sin duda, el estudio de las INOM nos puede permitir comprender y responder dos preguntas que son fundamentales: ¿se trata de un advenimiento real de nuevas formas de memoria distintas en su totalidad a las memorias anteriores, de las memorias emanadas de la transición democrática liberal? Y si no fuera así, ¿qué ele-

⁵² Sergio Aguayo y Javier Treviño Rangel, "Fox y el pasado: la anatomía de una capitulación".

mentos comparten estas nuevas memorias con las anteriores y qué rasgos son completamente distintos? Son, pues dilemas y debates para el estudio y la complementariedad de las memorias sobre la violencia social y política en América Latina. 

FUENTES

- Acosta, Mariclaire. "The 'Mexican Solution' to Transitional Justice", en Naomi Roth-Arriaza y Javier Mariezcurrena, *Transitional Justice in the Twenty-first Century. Beyond Truth Versus Justice*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, pp. 120-152.
- Aguayo Sergio y Javier Treviño Rangel. "Fox y el pasado: la anatomía de una capitulación", *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. xlvii, núm. 4, octubre/diciembre 2007, pp. 709-739.
- Archila Neira, Mauricio. "Voces subalternas e historia oral", *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, núm. 32, 2005, pp. 293-308.
- Braustein, Néstor A. *La memoria del Uno y la memoria del Otro. Inconsciente e historia*, México, Siglo INOM, 2012.
- Briseño, Marcela y Félix Reátegui. *Recordar en conflicto. Iniciativas no oficiales de la memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional/Unión Europea, 2009.
- Brito Barahona, Alejandra de, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez. *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002.
- Crenze, Emilio. *La historia política del Nunca Más*, Argentina, Siglo INOM, 2008.
- Chakravarty, Dipesh. "Postcoloniality and the Artifice of History: Who Speaks for 'Indian' Pasts?", en *A Subaltern Studies Reader 1986-1995*, Minneapolis/Londres, University of Minnesota Press, 2001.
- Degregori, Carlos Iván, Elizabeth Jelin y Ponciano del Pino. *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*. Perú, Instituto de Estudios Peruanos iep/Social Science Research Council, 2003.
- Espinosa Cuevas, Víctor, María Luisa Ortiz Rojas y Paz Rojas Baeza. *Comisiones de la verdad. ¿Un camino incierto?: estudio comparativo de comisiones de la verdad en Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica desde las víctimas y las organizaciones de derechos humanos*, Corporación de Pro-

- moción y Defensa de los Derechos Humanos del Pueblo (Codepu-Chile)/Asociación para la Prevención de la Tortura (apt-Suiza), 2002.
- Foucault, Michael. *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1992.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo. *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, México, Instituto Mora, 2011.
- . “La guerrilla, la violencia de Estado y la izquierda en México”, en Verónica Oikión, *Violencia y sociedad, un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 179-195.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. *¿Puede hablar el subalterno?*, Argentina, El Cuenco de Plata, 2011.
- Gradel, Sergio. “Discursos y políticas de la memoria: consideraciones acerca de las relaciones entre pasado y presente”, revista *ccc*, año 2, ed. núm. 5, enero/agosto, 2009, pp. 12-45.
- Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre Estado moderno*, México, Juan Pablos, 1975.
- Gómez, Juan Pablo. *Discursos históricos, vidas del liberalismo, voces de la historia. Genealogías de memoria y ciudadanía en Centro América*, ihncal uca, 2012, pp. 32-61.
- Guha, Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.
- y Gayatri Chakravorty Spivak. *Selected Subaltern Studies*, Nueva York, Oxford up, 1988.
- Hayner, Priscilla. *Verdades innombrables*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Ignatieff, Michael. *The Warrior's Honor. Ethnic War and the Modern Conscience*, Nueva York, Enry Holt, 1998.
- Jelin, Elizabeth. “Exclusión memorias y luchas políticas”, en *Cultura política y sociedad. Perspectivas Latinoamericanas*, Argentina, clacso, 2005, pp. 12-47.
- . *Las conmemoraciones. Las disputas en las fechas in-felices*, España, Siglo inom, 2002.
- . *Los trabajos de la memoria*, Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

- Lida, Clara E., Horacio Crespo y Pablo Yankelevich. *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007.
- López, Elena. “Discursos culturales, memoria histórica y políticas de efectividad (1939-2007)”, *Revista Científica de Información y Comunicación*, Universidad de Bath, núm. 6, 2009, pp. 36-68.
- . “Discursos y políticas de la memoria: consideraciones acerca de las relaciones entre pasado y presente”, revista *ccc*, año 2, ed. núm. 5, enero/agosto, 2009, pp. 52-87.
- Medalla, Tania, Alondra Peirano y Olga Ruiz. *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, Santiago de Chile, Ediciones Boll Cono Sur, 2010.
- Merwe Van Der Hugo. Victoria Baxter y Andruay Chapman. *Assessing the Impact of Transitional Justice. Challenges for Empirical Research*, Washington, Institute of Peace Press, 2009.
- Moon, Claire. “Prelapsarian State: Forgiveness and Reconciliation in Transitional Justice”, *International Journal for the Semiotics of Law*, vol. 17, núm. 2, 2004, pp. 61-98.
- O’Donell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (comps.). *Transiciones desde un gobierno autoritario, perspectivas comparadas*, Barcelona. Paidós, 1994.
- Oikión Solano, Verónica y M. Ángel Urrego Ardila (eds.). *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2010.
- Paniagua, Walter. *Guatemala se resiste a olvidar. Iniciativas de memoria en el pos conflicto*, The Netherlands, Impunity Watch, 2012.
- Pollack, Michael. “Memoria y silencio”, *Estudios Históricos*, Argentina, Universidad Pedagógica Nacional, vol. 2, núm. 3, 1989, pp. 23-37.
- Pino H., Ponciano del. “Uchuraccay: memoria y representación de la violencia política en los andes”. Disponible en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Violencia_memoria%20e%20imaginacion.pdf>.
- Rabotnikof, Nora. “Memoria política a 30 años del golpe” en Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich, *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 122-154.
- Rodríguez, Iliana. *Convergencia de tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos, estado, cultura, subalteridad*, Amsterdam/Atlanta, Editions Rodopi, 2001.

- Reátegui, Félix. "Las víctimas recuerdan: notas sobre práctica social de la memoria", *Memoria: Cultura, Democracia y Derechos Humanos*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, núm. 7, 2010, pp. 115-142.
- Roth-Arriaza, Naomi y Mariezcurrena Javier. *Transitional Justice in the Twenty-first Century. Beyond Truth Versus Justice*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.
- Rettber, Angelika. *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*, Bogotá, Universidad de los Andes-Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Ciencia Política/Ediciones Unidades; Ottawa, International Development Research Centre, 2005.
- Reyes, Rigoberto, Fabián Campos, Yllich Escamilla y Rodolfo Gamiño (coords.). *Cartografías del horror. Memoria y violencia política en América Latina*, Guadalajara, Taller Editorial la Casa del Mago, 2016.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia y el olvido*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Rufer, Mario. *La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales*, México, El Colegio de México, 2010.
- Rigby, Andrew. *Justice and Reconciliation After the Violence*, Londres, Lynn Rienner, 2001.
- Sarlo, Beatriz. *Cultura de la memoria y giro subjetivo*, Argentina, Siglo INOM, 2005.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2010.
- Shaw, Rosalind, Lars Waldorf y Pierre Hazan. *Localizing Transitional Justice. Intervention and Priorities After Mass Violence*, Stanford California, Stanford University Press, 2010.
- Silva Catella, Ludmina da. *Violencia política y dictadura en Argentina: de memorias dominantes, subterráneas y denegadas*, Buenos Aires, ungs/Prometeo Libros, 2001.
- Teitel, Ruti G. "Transitional Justice Genealogy", *Harvard Human Rights Journal*, vol. 16, Spring, Cambridge, 2003, pp. 45-69.
- Teydon, Kimberly. *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- Vich, Víctor. *Poéticas del duelo. Ensayos sobre arte, memoria y violencia política en Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- Villalpando Herrera, Leslie. "Sendero del desengaño. Construcción de memorias e identidades colectivas y proyectos de futuro en una comunidad Ashánika", en Carlos Iván Degregori, Elizabeth Jelin y Ponciano del Pino, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en*

- el Perú*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos/Social Science Research Council, 2003, pp. 135-173.
- Schabas, William A. *The UN International Criminal Tribunals: The Former Yugoslavia, Rwanda and Sierra Leone*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.
- Wood, Charles H. y Bryan R. Roberts. *Rethinking Development in Latin America*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2006.